

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28282 ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo del Coronel honorario de Infantería retirado don Diego Cabezudo García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería retirado don Diego Cabezudo García, en la actualidad destinado en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo —Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Oviedo—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

28283 ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Antonio Ruiz de Adana de la Haza.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería retirado don Antonio Ruiz de Adana de la Haza, en la actualidad destinado en el Ministerio de Economía y Hacienda —Delegación de Hacienda de Barcelona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28284 ORDEN de 24 de septiembre de 1983 por la que se efectúa el nombramiento de Caballero Alférez Cadete del Cuerpo de la Policía Nacional.

Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el primer ciclo del plan de estudios de la Academia General Militar, y de conformidad con el apartado 6.4 de la Orden de convocatoria número 5.031, de 20 de febrero de 1981 (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1981), se nombra Caballero Alférez Cadete del Cuerpo de la Policía Nacional, con antigüedad de 15 de septiembre de 1983, al Caballero Cadete de la tercera promoción que a continuación se relaciona:

Romero Pérez, Damián.

A efectos administrativos causará baja en la Academia General Militar el día 30 de septiembre de 1983 y alta en la Academia del Cuerpo (San Lorenzo de El Escorial) el próximo día 1 de octubre.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1983.—P. D., el Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28285 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1590/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Juan Alvarez Quintana.
Policia don Carlos Martínez Naveira.
Policia don Antonio Valeta Gómez.

28286 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 18 del Decreto 1590/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Alejandro Sánchez Manénde.
Cabo primero don Antonio Elena Galán.
Cabo primero don José Jiménez Montesinos.
Policia don Antonio Alarcón Quirós.
Policia don Manuel Bernal Caballero.
Policia don Juan Cabañas García.
Policia don Higinio Fernández Vidal.
Policia don Zacarías García Gutiérrez.
Policia don Antonio Gómez López.
Policia don José Jiménez Gallego.
Policia don José A. Majarón Durán.
Policia don Víctor Mondelo Mondelo.
Policia don Cristóbal Moreno Puertas.
Policia don Pedro Munar Garau.
Policia don José Pertíñez Ruiz.
Policia don Francisco Sanz Font.
Policia don Mario Soto Fernández.
Policia don Jorge Luis Trujillo García.

28287 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se amplía la de 18 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 126).

Excmo. Sr.: Por Resolución de este Centro directivo, de fecha 18 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 126), se dispuso el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el párrafo cuarto del artículo 18 del Decreto 1590/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Armada (hoy Nacional), que en la misma se relacionaba, con